



LAGOS
DE MORENO
RECONSTRUYENDO LA CIUDAD
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Manual de Servicios de la Dirección del Registro Civil

2018 – 2021

H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO



PALACIO MUNICIPAL, JUÁREZ
ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N
ZONA CENTRO C.P. 47400
LAGOS DE MORENO, JALISCO.
www.lagosdemoreno.gob.mx



474 74 121 21
474 74 121 00
474 74 204 01





CONTENIDO

Cuadro de Control	3
Bitácora de Revisiones	4
Presentación	5
Misión, Visión	6
Marco Jurídico	7
Aclaración Administrativa	8
Anotaciones de Sentencia.....	9
Canje de Actas	10
Constancia de Inexistencia	11
Divorcio Administrativo.....	12
Expedición de Actas	13
Expedición de Curp	14
Inscripción de Acta	15
Matrimonio Igualitario.....	16
Matrimonio.....	17
Modificación de datos personales contenidos en actas del Estado Civil, conforme a la identidad de Género.	18
Reconocimiento de hijos.....	19
Registro de Defunción.....	20
Registro de Nacimiento.....	21
Registro de Nacimiento extemporáneo	22
Formato 1 Servicios.....	23
Formato 2 Requisitos.....	24
Autorización del Documento.....	28



PALACIO MUNICIPAL, JUÁREZ
ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N
ZONA CENTRO C.P. 47400
LAGOS DE MORENO, JALISCO.
www.lagosdemoreno.gob.mx



474 74 121 21
474 74 121 00
474 74 204 01





Elaboró:

Dirección del Registro Civil

Lic. Domingo Lara Lara

**Fecha de
elaboración:**

9 de Diciembre de 2020

Actualización:

Versión 01

Código:

DRC-MS-01



PALACIO MUNICIPAL, JUÁREZ
ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N
ZONA CENTRO C.P. 47400
LAGOS DE MORENO, JALISCO.
www.lagosdemoreno.gob.mx



474 74 121 21
474 74 121 00
474 74 204 01





BITACORA DE REVISIONES

No.	Fecha del cambio	Referencia del punto modificado	Descripción del cambio
1			
2			
3			
4			
5			





PRESENTACIÓN:

El presente documento es una compilación de la prestación de los servicios que se prestan en la Oficina del Registro Civil del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, presentamos la información necesaria y suficiente para ubicar, identificar y contactar este departamento y sus funciones, las cuales están al alcance de cualquier ciudadano.



PALACIO MUNICIPAL, JUÁREZ
ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N
ZONA CENTRO C.P. 47400
LAGOS DE MORENO, JALISCO.
www.lagosdemoreno.gob.mx



474 74 121 21
474 74 121 00
474 74 204 01





MISIÓN

Brindar certeza jurídica e identidad única al estado civil de la personas, inscribiendo los registros y emitiendo certificaciones de los diversos actos registrales a través de una simplificación de trámites apoyados en un alto sentido humano y de servicio, tecnología de punta, con servidores públicos constantemente capacitados, además de ofrecer servicios complementarios de orientación y ubicación sobre trámites externos relacionados con el registro civil, para corresponder a los apoyos del gobierno municipal y estatal, así como a las expectativas de la población.

VISIÓN

Que en el Registro Civil como Institución de Gobierno se certifique implementando acciones que generen beneficios inmediatos en los servicios que brinda, logrando con ello ser un Registro Civil digitalizado que proporcione un servicio de calidad, pronto y expedito, basado en tecnología de vanguardia, personal altamente capacitado y comprometido con la institución.



PALACIO MUNICIPAL, JUÁREZ
ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N
ZONA CENTRO C.P. 47400
LAGOS DE MORENO, JALISCO.
www.lagosdemoreno.gob.mx



474 74 121 21
474 74 121 00
474 74 204 01





MARCO JURIDICO:

- ✓ CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICAMOS. Título Quinto, Art. 115 Fracción II, incisos a, b, c, d y e;
- ✓ CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO. Artículo 77 fracción II y IV.
- ✓ LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO. Título Primero, Capítulo I, Art. 1 y 2; Capítulo VIII, Art. 37, Fracción I, II, XVI; Capítulo IX, Art. 40 Fracción II; Art. 41, Fracción I, II, III y IV; Art. 42, Fracción I, II, III, IV, V, VI, VII; Art. 43; Art. 44 Fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII; Art. 45 Fracción I, II, III; Art. 46.
- ✓ REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE LAGOS DE MORENO, JALISCO. Sección Segunda, Artículos 65 y 66, párrafos I a VII.



PALACIO MUNICIPAL, JUÁREZ
ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N
ZONA CENTRO C.P. 47400
LAGOS DE MORENO, JALISCO.
www.lagosdemoreno.gob.mx



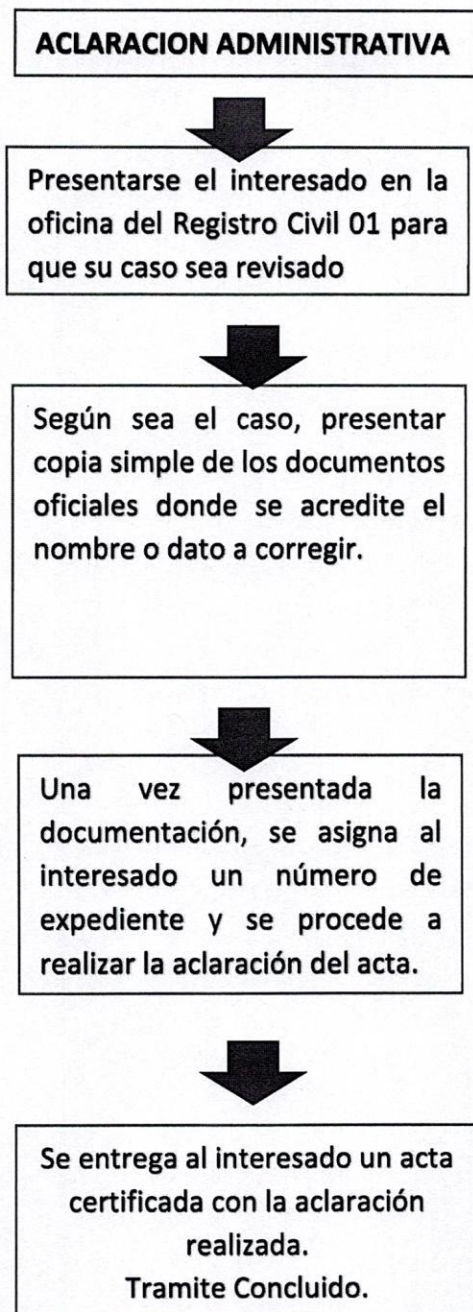
474 74 121 21
474 74 121 00
474 74 204 01





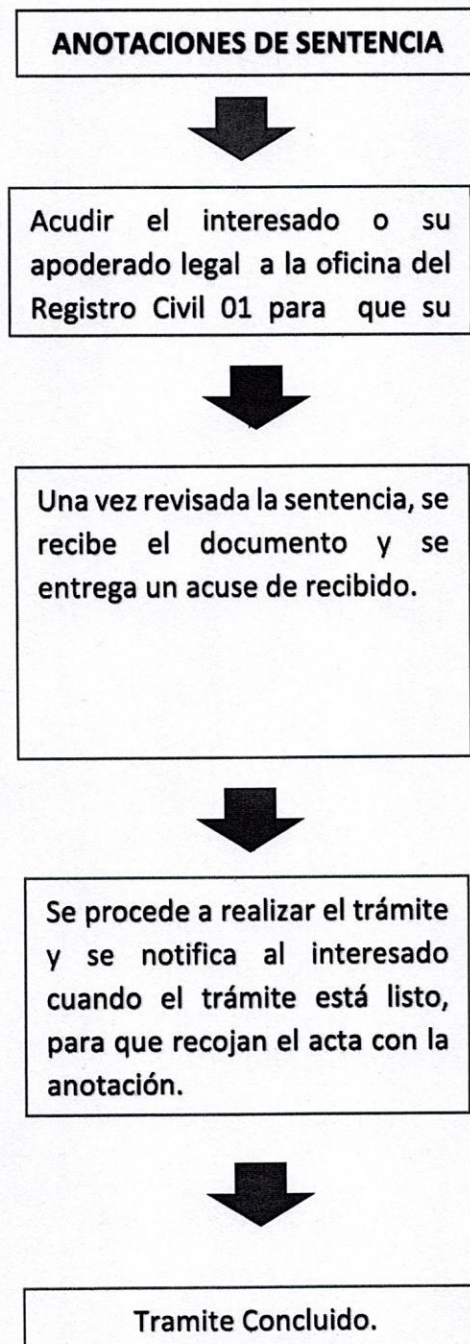
NUESTROS SERVICIOS:

1. Diagrama de flujo por cada uno de los servicios, en el caso de que el usuario tenga que realizar varios pasos, o esperar varios momentos para la obtención del servicio.





2. Diagrama de flujo por cada uno de los servicios, en el caso de que el usuario tenga que realizar varios pasos, o esperar varios momentos para la obtención del servicio.



PALACIO MUNICIPAL, JUÁREZ
ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N
ZONA CENTRO C.P. 47400
LAGOS DE MORENO, JALISCO.
www.lagosdemoreno.gob.mx

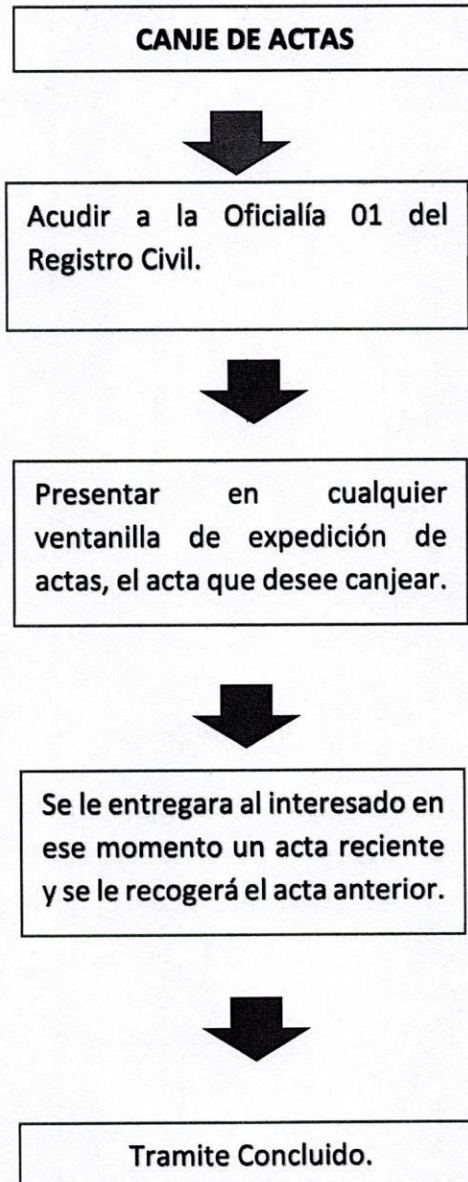


474 74 121 21
474 74 121 00
474 74 204 01



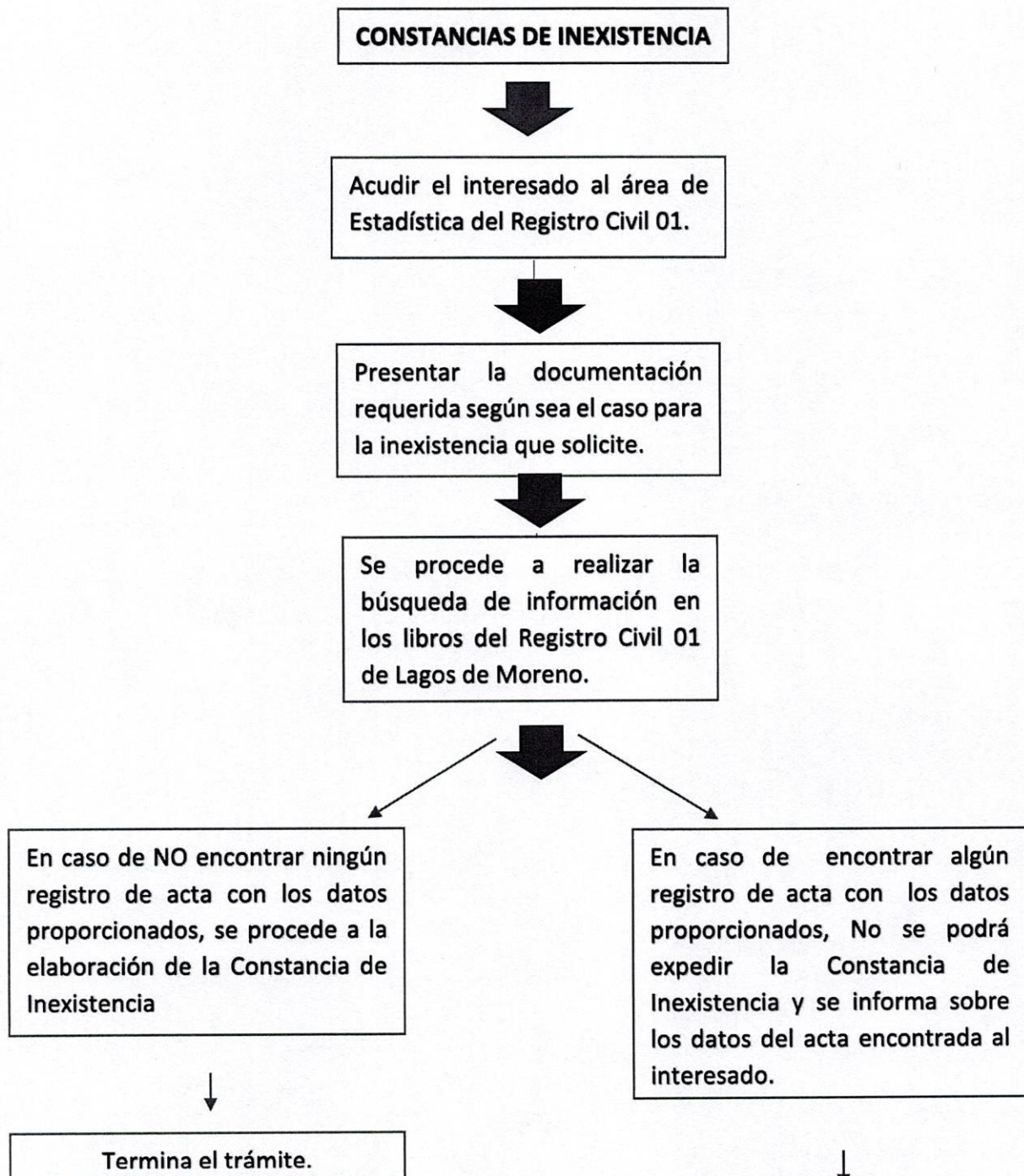


3. Diagrama de flujo por cada uno de los servicios, en el caso de que el usuario tenga que realizar varios pasos, o esperar varios momentos para la obtención del servicio.





4. Diagrama de flujo por cada uno de los servicios, en el caso de que el usuario tenga que realizar varios pasos, o esperar varios momentos para la obtención del servicio.



📍 PALACIO MUNICIPAL, JUÁREZ
ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N
ZONA CENTRO C.P. 47400
LAGOS DE MORENO, JALISCO.
www.lagosdemoreno.gob.mx

☎ 474 74 121 21
474 74 121 00
474 74 204 01





5. Diagrama de flujo por cada uno de los servicios, en el caso de que el usuario tenga que realizar varios pasos, o esperar varios momentos para la obtención del servicio.



PALACIO MUNICIPAL, JUÁREZ
ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N
ZONA CENTRO C.P. 47400
LAGOS DE MORENO, JALISCO.
www.lagosdemoreno.gob.mx



474 74 121 21
474 74 121 00
474 74 204 01



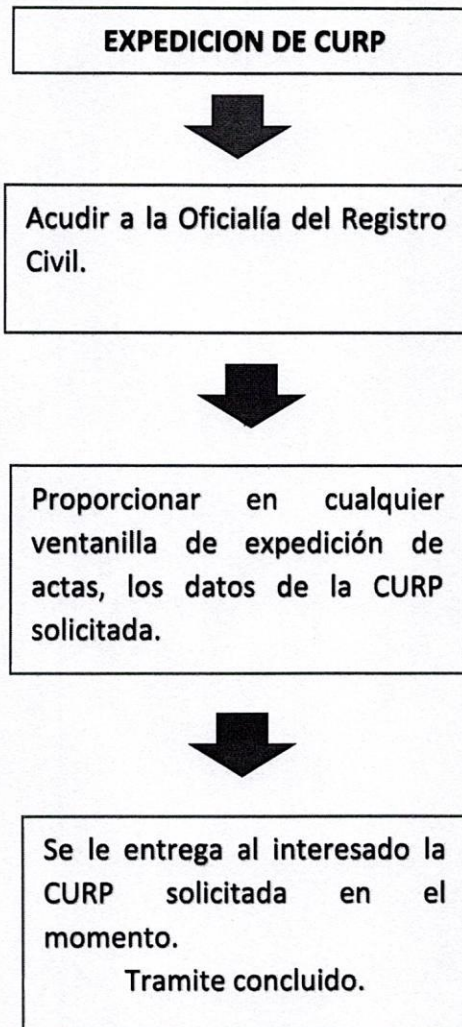


6. Diagrama de flujo por cada uno de los servicios, en el caso de que el usuario tenga que realizar varios pasos, o esperar varios momentos para la obtención del servicio.





7. Diagrama de flujo por cada uno de los servicios, en el caso de que el usuario tenga que realizar varios pasos, o esperar varios momentos para la obtención del servicio.



PALACIO MUNICIPAL, JUÁREZ
ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N
ZONA CENTRO C.P. 47400
LAGOS DE MORENO, JALISCO.
www.lagosdemoreno.gob.mx

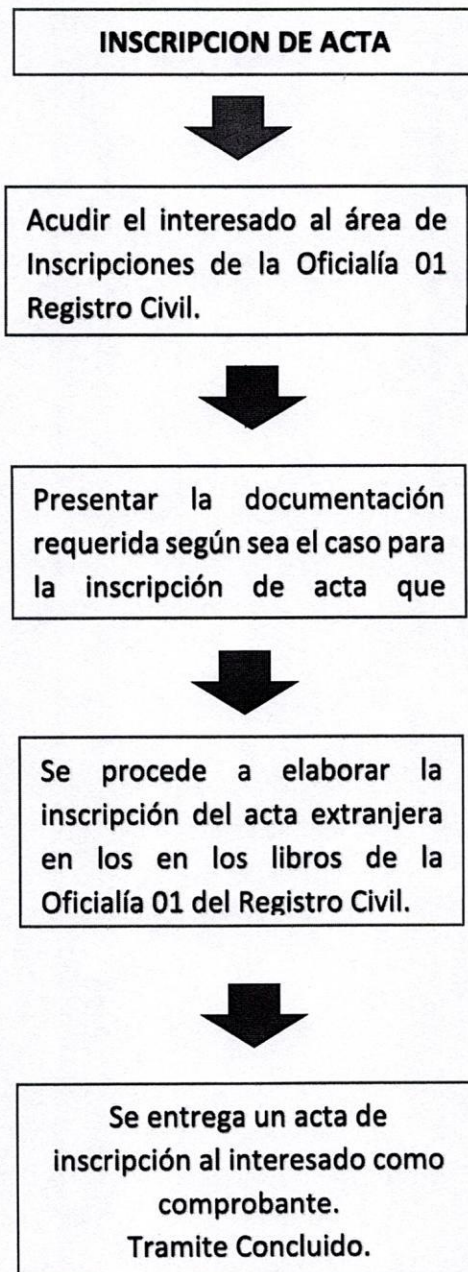


474 74 121 21
474 74 121 00
474 74 204 01





8. Diagrama de flujo por cada uno de los servicios, en el caso de que el usuario tenga que realizar varios pasos, o esperar varios momentos para la obtención del servicio.



PALACIO MUNICIPAL, JUÁREZ
ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N
ZONA CENTRO C.P. 47400
LAGOS DE MORENO, JALISCO.
www.lagosdemoreno.gob.mx

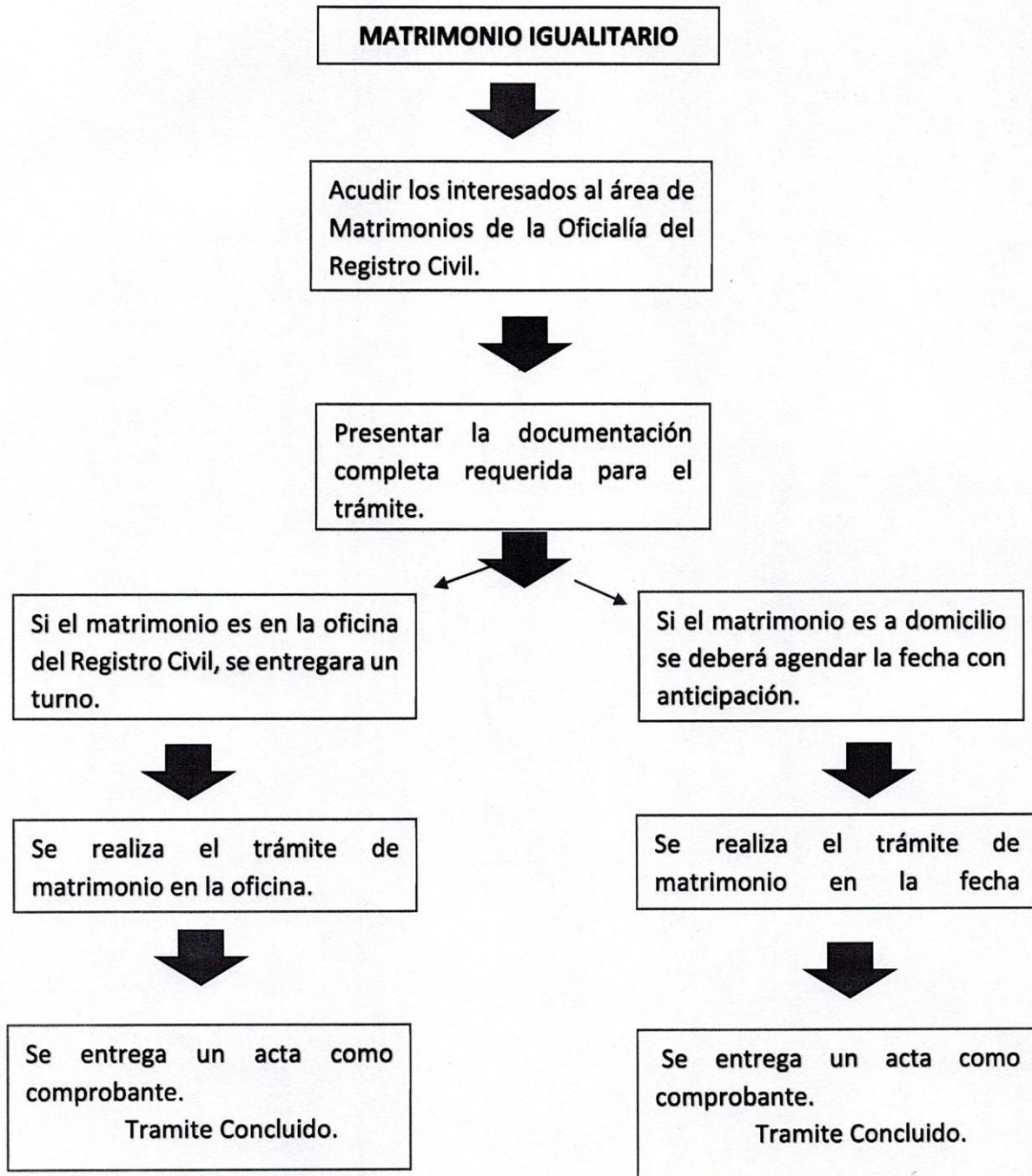


474 74 121 21
474 74 121 00
474 74 204 01





9. Diagrama de flujo por cada uno de los servicios, en el caso de que el usuario tenga que realizar varios pasos, o esperar varios momentos para la obtención del servicio.



PALACIO MUNICIPAL, JUÁREZ
ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N
ZONA CENTRO C.P. 47400
LAGOS DE MORENO, JALISCO.
www.lagosdemoreno.gob.mx

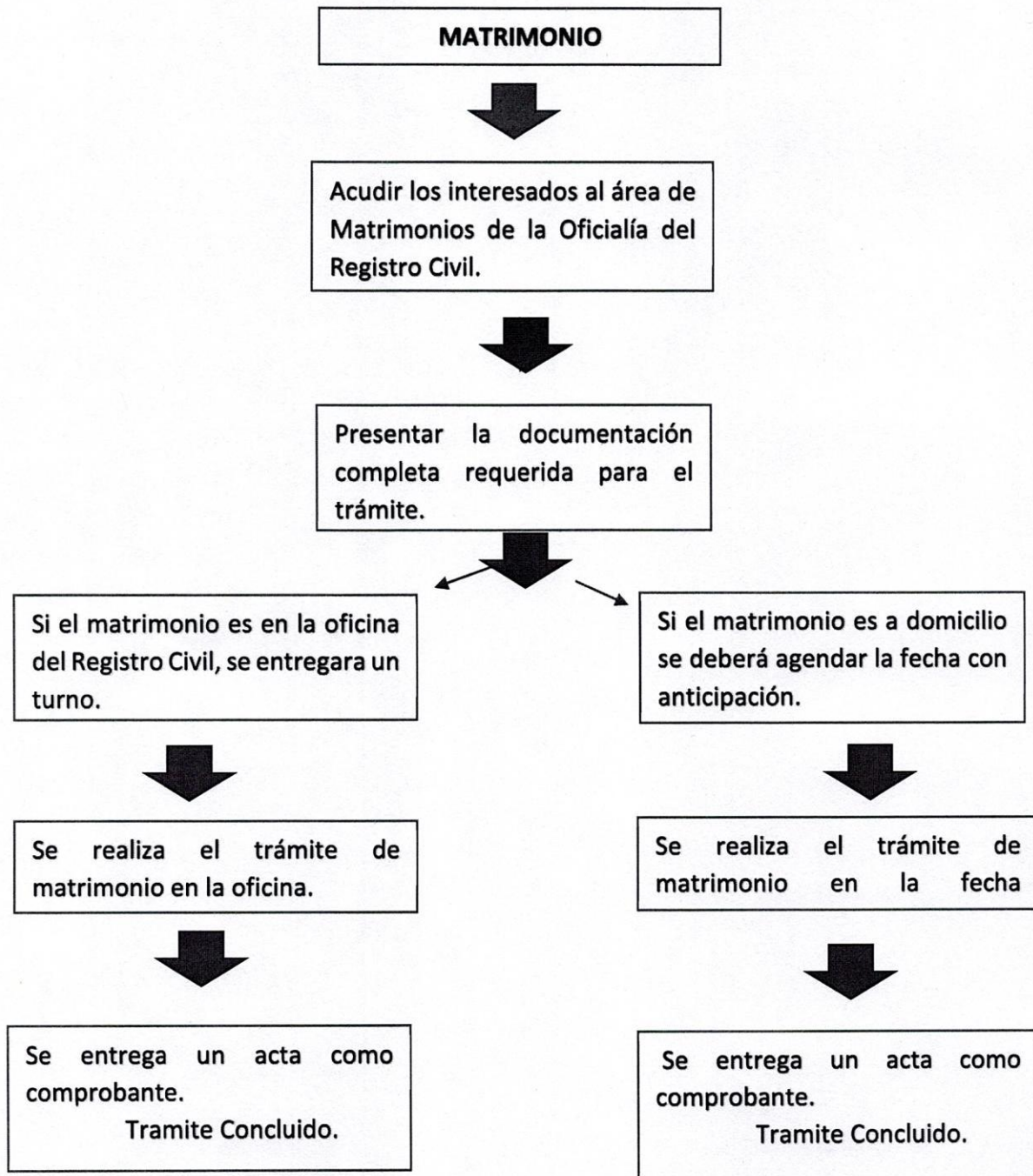


474 74 121 21
474 74 121 00
474 74 204 01





10. Diagrama de flujo por cada uno de los servicios, en el caso de que el usuario tenga que realizar varios pasos, o esperar varios momentos para la obtención del servicio.



PALACIO MUNICIPAL, JUÁREZ
ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N
ZONA CENTRO C.P. 47400
LAGOS DE MORENO, JALISCO.
www.lagosdemoreno.gob.mx

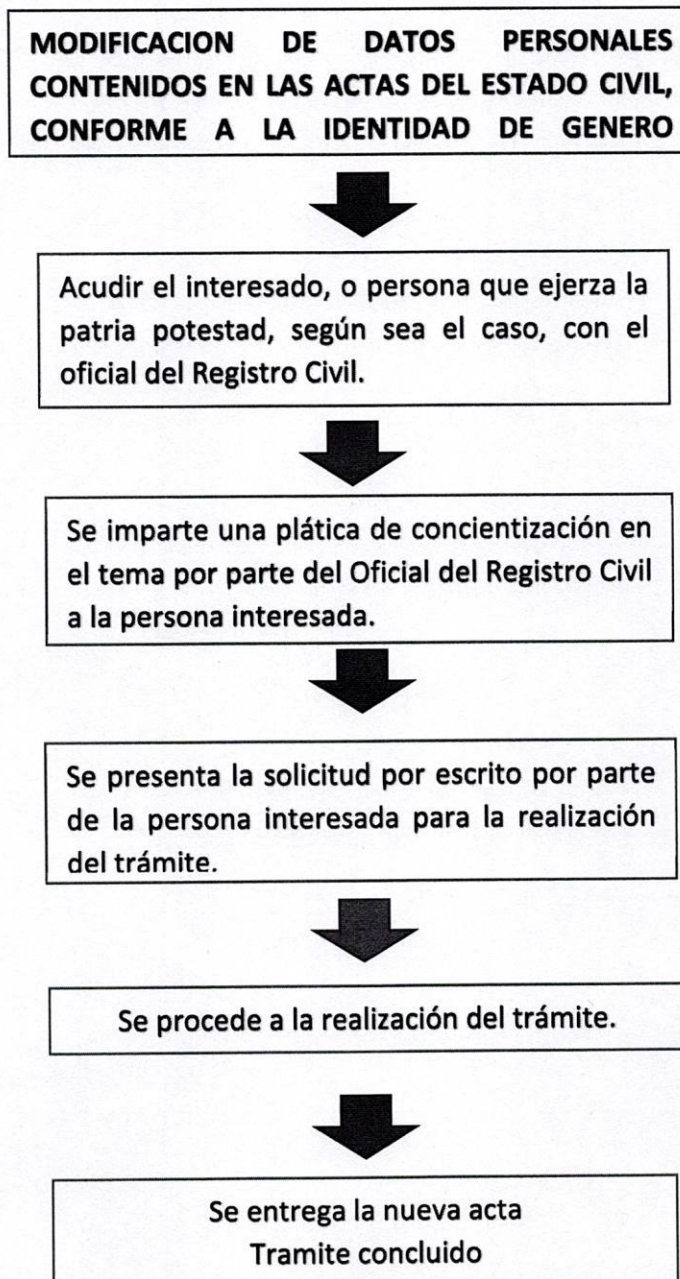


474 74 121 21
474 74 121 00
474 74 204 01



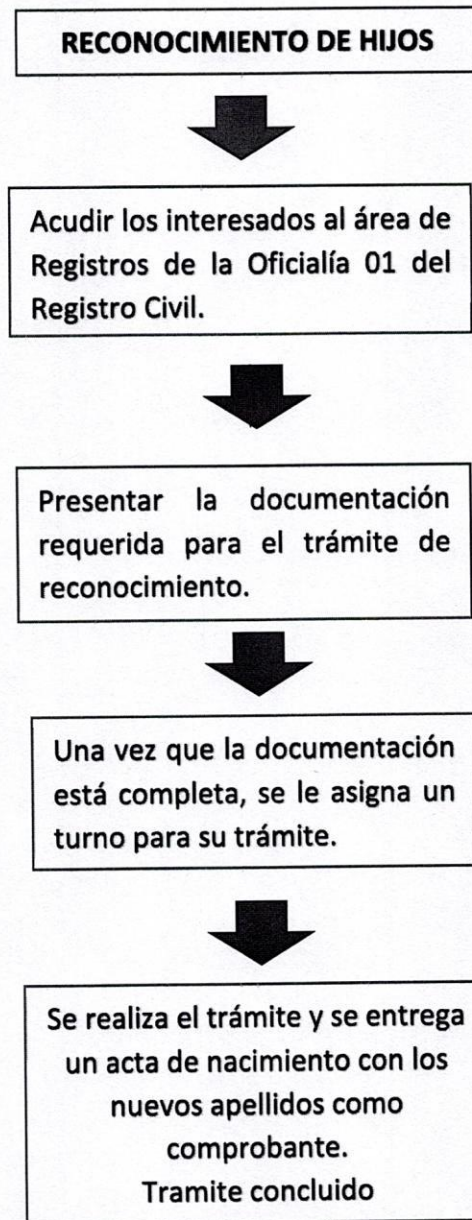


11. Diagrama de flujo por cada uno de los servicios, en el caso de que el usuario tenga que realizar varios pasos, o esperar varios momentos para la obtención del servicio.



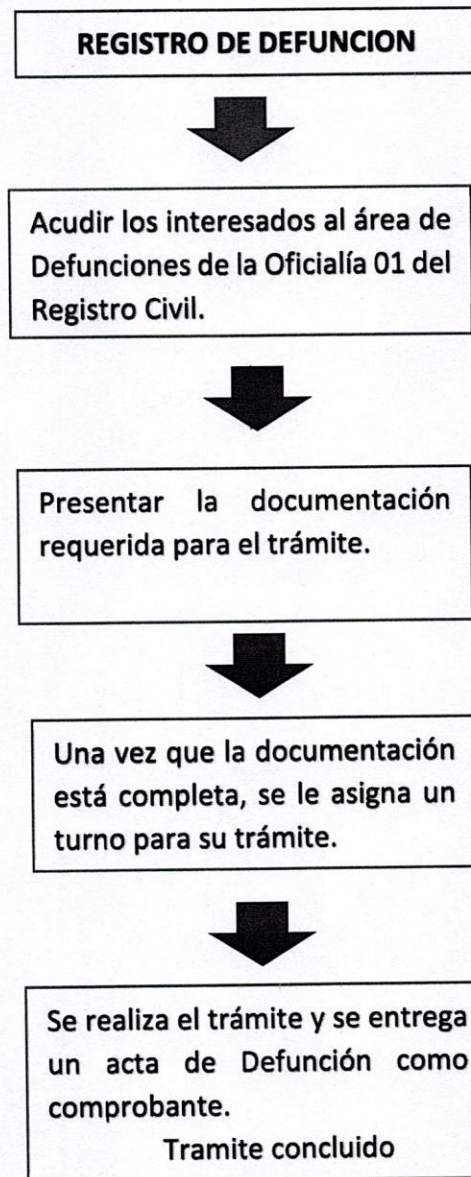


12. Diagrama de flujo por cada uno de los servicios, en el caso de que el usuario tenga que realizar varios pasos, o esperar varios momentos para la obtención del servicio.





13. Diagrama de flujo por cada uno de los servicios, en el caso de que el usuario tenga que realizar varios pasos, o esperar varios momentos para la obtención del servicio.



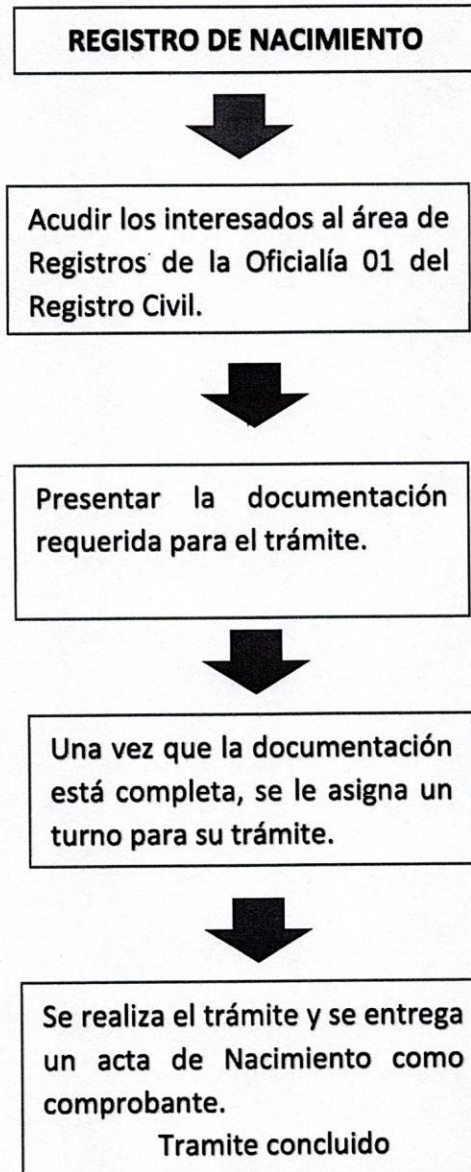
PALACIO MUNICIPAL, JUÁREZ
ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N
ZONA CENTRO C.P. 47400
LAGOS DE MORENO, JALISCO.
www.lagosdemoreno.gob.mx



474 74 121 21
474 74 121 00
474 74 204 01



14. Diagrama de flujo por cada uno de los servicios, en el caso de que el usuario tenga que realizar varios pasos, o esperar varios momentos para la obtención del servicio.



PALACIO MUNICIPAL, JUÁREZ
ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N
ZONA CENTRO C.P. 47400
LAGOS DE MORENO, JALISCO.
www.lagosdemoreno.gob.mx



474 74 121 21
474 74 121 00
474 74 204 01

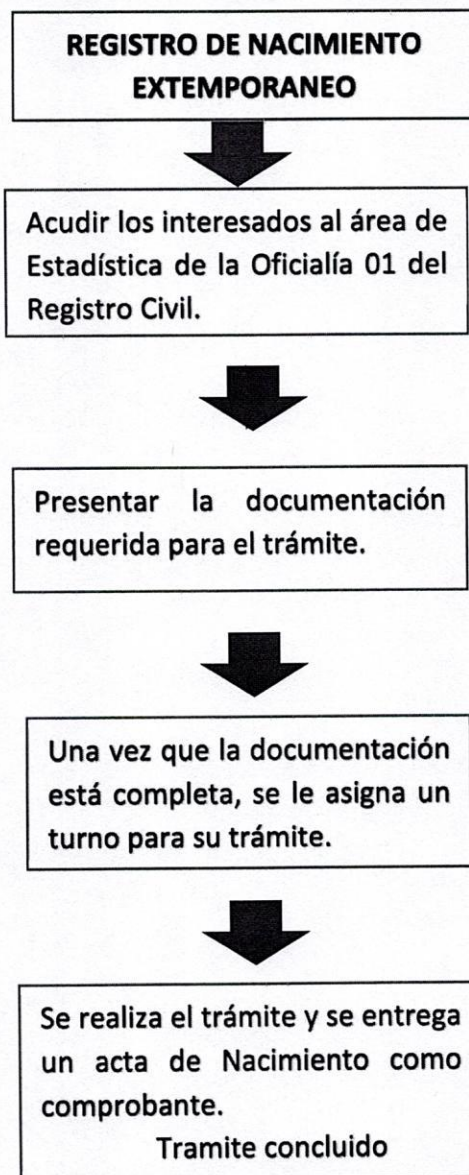




**LAGOS
DE MORENO**

RECONSTRUYENDO LA CIUDAD

15. Diagrama de flujo por cada uno de los servicios, en el caso de que el usuario tenga que realizar varios pasos, o esperar varios momentos para la obtención del servicio.



PALACIO MUNICIPAL, JUÁREZ
ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N
ZONA CENTRO C.P. 47400
LAGOS DE MORENO, JALISCO.
www.lagosdemoreno.gob.mx



474 74 121 21
474 74 121 00
474 74 204 01





Formato 1

N°	Servicio	Descripción	¿Quién Puede Ser Beneficiario?	Dependencia Que Lo Ofrece					Horario de Servicio
				Dependencia	Oficina	Domicilio	Teléfono	Correo Electrónico	
1	Aclaracion Administrativa	Aclaracion en las actas del estado civil, cuando existan errores ortograficos, mecanicos, electricos, numericos o de cualquier otra indole que no afecte los datos esenciales de las mismas.	Ciudadania en general	Registro Civil	Registro Civil	Luis Moreno 446 Col Centro.	474 7465888	registrocivil@ldm.gob.mx	9:00 - 14:30
2	Anotaciones de Sentencia	Anotacion en las actas del estado civil de sentencias dictadas por alguna autoridad judicial competente.	Ciudadania en general	Registro Civil	Registro Civil	Luis Moreno 446 Col Centro.	475 7465888	registrocivil@ldm.gob.mx	9:00 - 14:30
3	Canje de actas	Canje de actas mayores a 1 año de antigüedad	Ciudadania en general	Registro Civil	Registro Civil	Luis Moreno 446 Col Centro.	476 7465888	registrocivil@ldm.gob.mx	9:00 - 15:00
4	Constancias de Inexistencia	Expedicion de constancias sobre el estado civil de las personas	Ciudadania en general	Registro Civil	Registro Civil	Luis Moreno 446 Col Centro.	477 7465888	registrocivil@ldm.gob.mx	9:00 - 14:00
5	Divorcio Administrativo	Tramite administrativo para la disolucion del vinculo matrimonial.	Ciudadania en general	Registro Civil	Registro Civil	Luis Moreno 446 Col Centro.	478 7465888	registrocivil@ldm.gob.mx	9:00 - 14:30
6	Expedicion de actas	Impresión de actas sobre el estado civil de las personas.	Ciudadania en general	Registro Civil	Registro Civil	Luis Moreno 446 Col Centro.	479 7465888	registrocivil@ldm.gob.mx	9:00 - 15:00
7	Expedicion de CURP	Impresión de CURP	Ciudadania en general	Registro Civil	Registro Civil	Luis Moreno 446 Col Centro.	480 7465888	registrocivil@ldm.gob.mx	9:00 - 15:00
8	Inscripcion de acta	Inscripcion a los archivos del Registro Civil de actas emitidas en el extranjero.	Ciudadania en general	Registro Civil	Registro Civil	Luis Moreno 446 Col Centro.	481 7465888	registrocivil@ldm.gob.mx	9:00 - 14:30
9	Matrimonio	Tramite de matrimonio civil	Ciudadania en general	Registro Civil	Registro Civil	Luis Moreno 446 Col Centro.	482 7465888	registrocivil@ldm.gob.mx	9:00 - 14:00
10	Matrimonio Igualitario	Tramite de matrimonio civil entre personas del mismo sexo	Ciudadania en general	Registro Civil	Registro Civil	Luis Moreno 446 Col Centro.	483 7465888	registrocivil@ldm.gob.mx	9:00 - 14:00
11	Modificacion de datos personales contenidos en las actas del estado civil, conforme a la identidad de genero autopercebida	Modificacion de datos personales contenidos en las actas del estado civil, conforme a la identidad de genero autopercebida.	Ciudadania en general	Registro Civil	Registro Civil	Luis Moreno 446 Col Centro.	484 7465888	registrocivil@ldm.gob.mx	9:00 - 14:00
12	Reconocimiento de hijos	Tramite de reconocimiento de hijos	Ciudadania en general	Registro Civil	Registro Civil	Luis Moreno 446 Col Centro.	485 7465888	registrocivil@ldm.gob.mx	9:00 - 14:30
13	Registro de Defuncion	Levantamiento de actas de Defuncion.	Ciudadania en general	Registro Civil	Registro Civil	Luis Moreno 446 Col Centro.	486 7465888	registrocivil@ldm.gob.mx	9:00 - 14:30
14	Registro de Nacimiento	Levantamiento de actas de Nacimiento.	Ciudadania en general	Registro Civil	Registro Civil	Luis Moreno 446 Col Centro.	487 7465888	registrocivil@ldm.gob.mx	9:00 - 14:30
15	Registro de nacimiento extemporaneo	Levantamiento de actas de Nacimiento.	Ciudadania en general	Registro Civil	Registro Civil	Luis Moreno 446 Col Centro.	488 7465888	registrocivil@ldm.gob.mx	9:00 - 14:00



 PALACIO MUNICIPAL, JUÁREZ
ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N
ZONA CENTRO C.P. 47400
LAGOS DE MORENO, JALISCO.
www.lagosdemoreno.gob.mx

 474 74 121 21
474 74 121 00
474 74 204 01





Formato 2

Nº Servicio	Nombre del Servicio	Pasos	Requisito 1	Requisito 2	Requisito 3	Requisito 4	Requisito 5	Requisito 6	Requisito 7
1	Aclaracion Administrativa	1.- Acudir el interesado a la Oficina 01 del Registro Civil para que su caso sea revisado. 2.- Según sea el caso presentar copia simple de los documentos oficiales donde se acredite el nombre o dato a corregir. 3.- Una vez presentada la documentación correspondiente, se asigna al interesado un número de expediente y se procede a realizar la aclaración administrativa. 4.- Se entrega al interesado un acta certificada con la aclaración realizada.	Acta de: Nacimiento Matrimonio Defuncion Divorcio Inscripcion *Según aplique para el acta a corregir.	Identificación Oficial vigente con fotografía: INE pasaporte licencia de conducir Inapam Cartilla Militar *cualquiera de las anteriores	Otros documentos: Tarjeton del MSS o ISSTE *Solo si cuenta con alguna.	Otros documentos: Fe de Bautismo. Certificado de primera Comunión. Certificado de confirmación. * Cualquiera de las anteriores.	Realizar al pago del impuesto correspondiente.		
2	Anotaciones de Sentencia	1.- Acudir el interesado o su apoderado legal a la Oficina 01 del Registro Civil para que su sentencia sea revisada. 2.- Una vez revisada la sentencia, se recepciona el documento y se entrega un acuse de recibido. 3.- Se procede a la realización del trámite y se notifica al interesado cuando el trámite está listo, para que puedan obtener un acta con las anotaciones.	Legajo de copias de la sentencia debidamente certificadas por el Juzgado que remite.	La sentencia debe incluir el Oficio del Juzgado Civil de Lagos de Moreno, dirigido a la Oficialia 01 del Registro Civil.	La sentencia debe contener el Auto en que causa estado.	La sentencia deberá incluir copia certificada de las actas a las que se les hará la anotación.	La sentencia debe incluir el mandato del Juez para la realización de las notas marginales.	En el caso de las sentencias de la Divorcio, deberá incluir el mandato del Juez para el levantamiento del acta de divorcio y la realización de las notas marginales.	Realizar el pago del impuesto correspondiente
3	Canje de actas	1.- Acudir a la Oficialia 01 del Registro Civil. 2.- Presentar en cualquier ventanilla de expedición de actas, el acta que desee canjear. 3.- Se le entregará al interesado un acta reciente en el momento.	El acta que desee canjear deberá tener una antigüedad mayor a un año para que proceda el canje	Realizar el pago del impuesto correspondiente.					
4	Constancias de Inexistencia	1.- Acudir el interesado al área de Estadística de la Oficialia 01 del Registro Civil. 2.- Presentar la documentación requerida según sea el caso para la inexistencia que solicite. 4.- Se procede a realizar la búsqueda de información en los libros del Registro Civil 01 de Lagos de Moreno. 5.- En caso de no encontrar ningún registro de los datos proporcionados se procede a la elaboración de la Constancia de inexistencia.	Para Inexistencias de Nacimiento: Ses persona menor de 8 años, Para Inexistencias de Nacimiento: Ses persona mayor de 8 años: Para Inexistencias de Matrimonio y Defuncion:	Copia simple del Certificado Medico de Nacimiento Fe de Bautismo (en caso de tenerla) Copia simple del acta de nacimiento del interesado	Copia simple del acta de matrimonio de los padres del interesado o copia simple de las actas de nacimiento si no están casados. Copia simple de algun documento que acredite la fecha de nacimiento del interesado, pudiendo ser: Acta de matrimonio Acta de nacimiento de hijos.	Realizar el pago del impuesto correspondiente. Identificación Oficial vigente, donde se indique la fecha de nacimiento del interesado, pudiendo ser: INE Pasaporte Licencia	Realizar el pago del impuesto correspondiente.		





5	Divorcio Administrativo	1.- Acudir uno o ambos interesados a la Oficina 01 del Registro Civil de Lagos de Moreno para presentar su documentación y solicitar cita. 2.- Una vez revisada la documentación, el Oficial del Registro Civil les agenda la cita para la firma de la solicitud de Divorcio Administrativo en las Oficinas del Registro Civil. 3.- Deben presentarse ambos conyuges y sus testigos a la cita de la firma de solicitud de Divorcio Administrativo, firmas que serán levantadas por el Oficial del Registro Civil. 4.- Una vez firmada la solicitud de Divorcio Administrativo, el Oficial del Registro Civil, citara a los conyuges 30 días naturales después, para la Audiencia de Ratificación del Divorcio Administrativo. 5.- Transcurridos los 30 días naturales marcados por la ley, ambos conyuges deberán presentarse nuevamente en las oficinas del Registro Civil para la audiencia de Ratificación de Divorcio Administrativo, donde una vez que se levanten las firmas de ratificación, el Oficial del Registro Civil los declarara Divorciados. 6.- Se procede al levantamiento del acta de Divorcio y se entrega un acta de divorcio a los interesados como comprobante.	Tener mas de un año de casados	No haber tenido hijos vivos o concebidos dentro del matrimonio	Acta de matrimonio original y reciente "menor a un año"	Actas de nacimiento de los interesados originales y reciente "menor a un año"	Identificación oficial vigente de los interesados, Copia simple de cada identificación por separado, pudiendo ser: CURP de los interesados. INE Pasaporte Licencia de conducir Matrícula Consular	Identificación oficial vigente de dos testigos, Copia simple, los dos en la misma hoja.	Comprobante de domicilio de los interesados No mayor a 6 meses pudiendo ser: Agua, luz o teléfono.	Examen de Ingravidez de la conyuge No mayor a 30 días el cual deberá realizarse en el MSS o en el Centro de Salud.	Liquidación de Regimen Económico Patrimonial Expedido por un Notario Público. No se requiere si se casaron por solicitud de divorcio.	Plática de avenencia en el DIF Cuesta Blanca Se debe tomar la plática después de realizar la firma de solicitud de divorcio.	Realizar el pago del impuesto correspondiente.					4747465888
6	Expedición de actas	1.- Acudir a la Oficina 01 del Registro Civil. 2.- Proporcionar en cualquier ventanilla de expedición de actas los datos del acta solicitada. 3.- Se le entregara al interesado el acta solicitada en el momento.	Para actas de Lagos de Moreno: Nombre y fecha de nacimiento de la persona. Para actas de otras Delegaciones, Municipios y otros Estados: Nombre, fecha y lugar de nacimiento de la persona que requiere el acta. "En caso que el acta no sea localizada con esa información, se requiere la cadena digital proporcionada por el Registro Civil de Origen.	Realizar el pago del impuesto correspondiente.														4747465888
7	Expedición de CURP	1.- Acudir a la Oficina 01 del Registro Civil. 2.- Proporcionar en cualquier ventanilla de expedición de actas los datos del CURP que requiera. 3.- Se le entregara al interesado la CURP solicitada en el momento.	Nombre y fecha de nacimiento del interesado o datos de la CURP	SIN COSTO														4747465888





8	Inscripcion de acta	1.- Acudir el interesado al área de Inscripciones de la Oficialia 01 del Registro Civil. 2.- Presentar la documentación requerida segun sea el caso para la inscripcion de acta extranjera que requiera. 3.- Se elabora la inscripcion del acta extranjera en los libros de la Oficialia 01 del Registro Civil. 4.- Se entrega un acta al interesado como comprobante.	Para actas de Nacimiento emitidas en el extranjero: Ser hijo de uno o ambos padres mexicanos. Para actas de Defuncion emitidas en el extranjero: Copia del acta de nacimiento del finado.	Acta de nacimiento original de uno o ambos padres mexicanos. Acta de defuncion original emitida en el extranjero, debidamente apostillada y traducida al español por un perito oficial del Ayuntamiento.	Realizar el pago del impuesto correspondiente.						Realizar el pago del impuesto correspondiente
9	Matrimonio	1.- Acudir los interesados al área de Matrimonios de la Oficialia 01 del Registro Civil. 2.- Presentar la documentación completa requerida para el tramite. 3.- Si el matrimonio es en la oficina de Registro Civil se le asignara su turno una vez que la documentación este completa. Si el matrimonio es fuera de la oficina del Registro Civil, se debe agendar la fecha con anticipación. 4.- Se procede a realizar el tramite de matrimonio y se levantan las firmas correspondientes. 5.- Se entrega un acta a los interesados como comprobante. NOTA: SUJETO A RESTRICCIONES, CAMBIOS Y CANCELACIONES EN EL SERVICIO, DERIVADOS DE LAS MEDIDAS APLICADAS POR LA CONTINGENCIA SANITARIA.	Acta nacimiento y prenupciales del original y reciente (que no pase de 6 años), en caso de no ser originarios de esta ciudad, traer constancia de Matrimonio del Registro Civil de origen. Si son viudos acta de defuncion actualizada del cónyuge fallecido. Si son divorciados acta de divorcio actualizada. NOTA: El médico municipal ya cuenta con el servicio para realizar dichos análisis y se encuentra ubicado en la calle Maria Grever esquina con Domitilo Escoto, Col. La Aurora, horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas.	Análisis de prenupciales del IMSS o Centro de Salud. Que no pasen de 5 días. Si sus analisis son de un laboratorio particular, deben contener: Grupo sanguineo RH VDRL VIH y tendran que acudir con el Medico Municipal para que sean autorizados. Nota: El medico municipal ya cuenta con el servicio para realizar dichos analisis y se encuentra ubicado en la calle Maria Grever esquina con Domitilo Escoto, Col. La Aurora, horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas.	Credencial de elector vigente De los novios y dos testigos (un testigo por cada novio) y copia de las 4 credenciales en la misma hoja.	Constancia de platicas expedida por el DIF Cuesta Blanca Platicas los viernes de 12:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, previa inscripcion de lunes a jueves de 9:00 a 16:00 horas, presentando copia del acta de nacimiento e INE de los novios, Costo \$300 pesos, mas informacion en el DIF al tel 474 742 9577	Platica del Centro de Salud Delgadillo Araujo (Por el mercado del Calvario). Platica todos los viernes a las 11:00 am en el mismo.	Cartilla de Salud de la Mujer Expedida por el Centro de Salud o Cartilla del IMSS (original y copia)	CURP de los novios	Realizar el pago del impuesto correspondiente	
10	Matrimonio Igualitario	1.- Acudir los interesados al área de Matrimonios de la Oficialia 01 del Registro Civil. 2.- Presentar la documentación completa requerida para el tramite. 3.- Si el matrimonio es en la oficina de Registro Civil se le asignara su turno una vez que la documentación este completa. Si el matrimonio es fuera de la oficina del Registro Civil, se debe agendar la fecha con anticipación. 4.- Se procede a realizar el tramite de matrimonio y se levantan las firmas correspondientes. 5.- Se entrega un acta a los interesados como comprobante. NOTA: SUJETO A RESTRICCIONES, CAMBIOS Y CANCELACIONES EN EL SERVICIO DERIVADOS DE LAS MEDIDAS APLICADAS POR LA CONTINGENCIA SANITARIA.	Acta nacimiento y prenupciales del original y reciente (que no pase de 6 años), en caso de no ser originarios de esta ciudad, traer constancia de Matrimonio del Registro Civil de origen. Si son viudos acta de defuncion actualizada del cónyuge fallecido. Si son divorciados acta de divorcio actualizada. NOTA: El médico municipal ya cuenta con el servicio para realizar dichos análisis y se encuentra ubicado en la calle Maria Grever esquina con Domitilo Escoto, Col. La Aurora, horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas.	Análisis de prenupciales del IMSS o Centro de Salud. Que no pasen de 5 días. Si sus analisis son de un laboratorio particular, deben contener: Grupo sanguineo RH VDRL VIH y tendran que acudir con el Medico Municipal para que sean autorizados. Nota: El medico municipal ya cuenta con el servicio para realizar dichos analisis y se encuentra ubicado en la calle Maria Grever esquina con Domitilo Escoto, Col. La Aurora, horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas.	Credencial de elector vigente De los novios y dos testigos (un testigo por cada novio), copia de las 4 credenciales en la misma hoja.	Constancia de platicas expedida por el DIF Cuesta Blanca Platicas los viernes de 12:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, previa inscripcion de lunes a jueves de 9:00 a 16:00 horas, presentando copia del acta de nacimiento e INE de los novios, Costo \$300 pesos, mas informacion en el DIF al tel 474 742 9577	Cartilla de Salud de la Mujer Expedida por el Centro de Salud o Cartilla del IMSS Original y copia. Solo si aplica	CURP de los novios	Realizar el pago del impuesto correspondiente		
11	Modificacion de datos personales contenidos en las actas del estado civil, conforme a la identidad de genero autopercebida	1.- Acudir la persona interesada o persona que ejerza la patria potestad, segun sea el caso, con el Oficial del Registro Civil 01 de Lagos de Moreno. 2.- Se imparte una plática de concientización en el tema por parte del Oficial del Registro Civil a la persona interesada. 3.- Se presenta la solicitud por escrito por parte de la persona interesada para la realizacion del tramite. 4.- Se procede a realizar el tramite. 5.- Se entrega la nueva acta.	Para el caso de personas mayores de 18 años: Acudir personalmente Para el caso de personas que tengan menos de 18 años de edad: Presentar escrito de quien ejerce la patria potestad o tutor donde se exprese su consentimiento para la modificación, debiendo acreditar con el documento idoneo que se ejerce la patria potestad o que se es el tutor.	Solicitud por escrito mediante formato expedido por la Oficialia del Registro Civil. Solicitud por escrito mediante formato expedido por la Oficialia del Registro Civil.	Copia certificada del o acta primigenia del estado civil objeto de la modificación, recientes (no mayor a 1 año). Copia certificada del o acta primigenia del estado civil objeto de la modificación, recientes (no mayor a 1 año).	Original y copia del documento de identificación. Original y copia del documento de identificación.	Acreditar ser de nacionalidad Mexicana Acreditar ser de nacionalidad Mexicana	Tener acta de nacimiento registrada en cualquier estado de la Republica Mexicana. Tener acta de nacimiento registrada en cualquier estado de la Republica Mexicana.			
12	Reconocimiento de hijos	1.- Acudir el menor, la mamá, la persona que va a reconocer y dos testigos al área de Registro de la Oficialia 01 del Registro Civil. 2.- Presentar la documentación requerida para el trámite. 3.- Una vez que la documentación este completa, se les asignara un turno para su trámite. 4.- Se realiza el tramite y se entrega un acta de Nacimiento con los nuevos apellidos como comprobante del tramite.	El reconocimiento deberá hacerse en el lugar donde fue registrado el menor.	Acta de nacimiento del menor a reconocer Original y copia	Cartilla de vacunación del menor Original y copia	Copia simple actualizada del acta de Matrimonio de los padres del menor a reconocer. Si no estan casados, presentar copia simple de actualizada de las actas de nacimiento de la mamá y la persona que va a reconocer.	Credencial de elector De la mamá del menor, de la persona que va a reconocer y de dos testigos. Copia de las 4 credenciales en la misma hoja.	Realizar el pago del impuesto correspondiente			



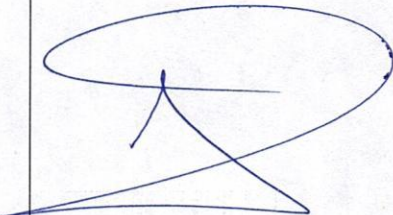
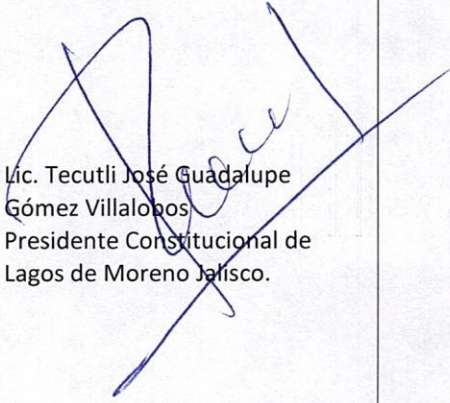


13	Registro de Defuncion	1.- Acudir el declarante (persona mas cercana la finado) y dos testigos al area de Defunciones de la Oficina 01 del Registro Civil. 2.- Presentar la documentacion requerida para el tramite. 3.- Una vez que la documentacion este completa, se les asigna un turno para su tramite. 4.- Se realiza el tramite y se entrega un acta de Defuncion como comprobante del tramite.	Certificado Medico de Defuncion Original y copia	Acta de Nacimiento Finalizado Copia simple	Acta de Matrimonio Finalizado Copia simple (Solo si aplica)	Identificacion oficial del Declarante y dos testigos. Copia simple	Realizar el pago del impuesto correspondiente												4747465887
14	Registro de Nacimiento	1.- Acudir el menor, ambos padres y dos testigos al area de Registros de la Oficina 01 del Registro Civil. 2.- Presentar la documentacion requerida para el tramite. 3.- Una vez que la documentacion este completa, se les asigna un turno para su tramite. 4.- Se realiza el tramite y se entrega un acta de Nacimiento como comprobante del tramite.	Certificado Medico de Nacimiento Original y copia Revisar que el certificado lleve solicitada en el nombre, firma y numero de cedula profesional del medico, asi como el sello de la clinica. Revisar que los datos de la madre del registrado coincidan con su acta de nacimiento y/o matrimonio y su credencial de elector.	Cartilla de vacunacion del menor Original y copia Si no la tiene debera solicitada en el Centro de Salud Delgadillo Araujo o en el IMSS.	Copia simple del acta de Matrimonio civil de los padres del menor. Si no estan casados, presentar copia simple actualizada de las actas de nacimiento de ambos padres del menor, debiendo estar presentados los dos. Si alguno de los padres del registrado es menor de edad, deben presentar ambos abuelos del bebe con su credencial de elector y que firmen como testigos. Si es mama soltera presentar copia simple del acta de nacimiento actualizada.	Credencial de elector de papas y dos testigos. Copia simple de las credenciales en la ordenadora y sean otros los requisitos. Los testigos deberan saber firmar. En caso de los padres del registrado sean menores de edad, pueden presentar certificado de prima o secundaria como identificacion.	Nota: si el bebe tiene mas de 30 dias de nacido, se considera un registro extemporaneo y se dan otros los requisitos.	Realizar el pago del impuesto correspondiente											4747465888
15	Registro de nacimiento extemporaneo	1.- Acudir el menor o interesado (para mayores de 18 años), ambos padres y dos testigos al area de Estadistica de la Oficina 01 del Registro Civil. 2.- Presentar la documentacion requerida para el tramite. 3.- Una vez que la documentacion este completa, se les asigna un turno para su tramite. 4.- Se realiza el tramite y se entrega un acta de Nacimiento como comprobante del tramite.	Para registros de 18 a 2 años de nacidos: Presentarse al Menor, ambos padres y 2 testigos. Para mayores de 2 años y menores de 18 años: Presentarse al Menor, ambos padres y 2 testigos.	Constancia de residencia del Registro Civil del lugar de origen.	Constancia de residencia del Registro Civil del lugar de residencia.	Identificacion oficial de vigente de papas y dos testigos. Copia de las 4 credenciales en la misma hoja.	Comprobante de domicilio no mayor a 6 meses, que este a nombre de alguno de los padres del menor. Si no son casados presentar copia simple del acta de nacimiento actualizada de cada uno.	Copia simple del acta de matrimonio de los padres del menor. Si no son casados presentar copia simple del acta de nacimiento actualizada de cada uno.	Certificado Medico de Nacimiento original y copia.	Cartilla de vacunacion original y copia.	Realizar el pago del impuesto correspondiente.								4747465888
				Constancia de residencia del Registro Civil del lugar de origen.	Constancia de residencia del Registro Civil del lugar de residencia.	Constancia de residencia del Registro Civil del lugar de residencia.	Constancia de residencia del Archivo General del Estado del lugar de residencia.	Identificacion oficial de vigente de papas y dos testigos. Copia de las 4 credenciales en la misma hoja.	Comprobante de domicilio no mayor a 6 meses, que este a nombre de alguno de los padres del menor. Si no son casados presentar copia simple del acta de nacimiento actualizada de cada uno.	Copia simple del acta de matrimonio de los padres del menor. Si no son casados presentar copia simple del acta de nacimiento actualizada de cada uno.	Certificado Medico de Nacimiento original y copia.	Cartilla de vacunacion original y copia.	Fe de bautismo (lives o bota de bautismo)	Certificado de estudios o boleta de calificacion del menor (si cuenta con ella)	Acta testimonial expedida por el DIF Cuentas Blancas	Cualquier otro documento que sirva como identificacion del registrado o sus padres.			
				Para mayores de 18 años. Presentarse al interesado y 2 testigos.	Constancia de residencia del Registro Civil del lugar de origen.	Constancia de residencia del Registro Civil del lugar de residencia.	Constancia de residencia del Archivo General del Estado del lugar de residencia.	Identificacion oficial de vigente de papas y dos testigos. Pudiendo ser: INE Pasaporte Carta de policia Carta de residencia expedida por el ayuntamiento. Cartilla militar Etc.	Comprobante de domicilio no mayor a 6 meses, pudiendo ser: luz, predial, telefono.	Copia simple del acta de matrimonio de los padres del interesado. Copia simple del acta de nacimiento del interesado. Copia simple de las actas de nacimiento de hermanos e hijos del interesado.	Fe de bautismo (si esta bautizado)	Certificado de estudios o boleta de calificacion (si cuenta con ella)	Acta testimonial expedida por el DIF Ayuntamiento.	Carta de Origen expedida por el DIF Ayuntamiento.	Cualquier otro documento que sirva como identificacion del interesado y sus padres.	Realizar el pago del impuesto correspondiente			





Autorización del documento:

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
 Lic. Domingo Lara Lara Director del Registro Civil 	 C. Martín Cedillo Facio Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental	 Lic. Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos Presidente Constitucional de Lagos de Moreno Jalisco.

